

Xavier Riba, Presidente del Gremi de Recuperació de Catalunya | xriba@gremirecuperacio.org



En 1936, John Maynard Keynes formuló su teoría keynesiana como respuesta a la Gran Depresión de 1929. Muy sintéticamente, diríamos que son un conjunto de acciones para estimular la economía en épocas de crisis. De sus ideas nació el New Deal de Roosevelt para la gran depresión de los USA o el plan Marshall para superar las secuelas de la segunda guerra mundial en Europa.

De tal manera parece que los diferentes gobiernos en España, desde el 2008, toman medidas para enfriar la economía más que para estimularla. Así, en 2012, el gobierno central subió el tipo general del IVA del 18 al 21%, el tipo reducido del 8 al 10%, y por arte de birlibirloque la cultura y las peluquerías pasan al 21%. De tal manera, cada día hay más peluqueros que te vienen a cortar el pelo a tu casa. ¿Vendrán los actores



a actuar a tu salón?

La teoría era para reducir el déficit. A estas alturas ya sabemos que no se ha conseguido aumentar los ingresos del Estado sino todo lo contrario. Se recauda menos y ha aumentado la economía sumergida. El otro día me comentaba un amigo empresario (instalador de agua, gas y electricidad) que la caída de actividad le empujaba a despedir a empleados y que sucesivamente se convertían en competidores en la ilegalidad.

Reconozco la complejidad de la economía contemporánea globalizada, y estoy lejos de pretender dar lecciones a nadie, pero no vamos bien. El abismo entre la legalidad y la ilegalidad en nuestro país hace muy compleja la viabilidad de la empresa legalista.

La bajada de impuestos y cargas sociales, a buen seguro, activaría la economía y reduciría el abismo entre los que queremos pagar impuestos y los que obtienen su competitividad en no pagarlos.

A la sombra de otras subidas de impuestos como han sido también los del tabaco, la gasolina o la de los alcoholes, en Catalunya, el pasado 27 de enero, han subido los mal llamados impuestos del medio ambiente por efecto de la Ley 2/2014.

El **Gremi** canaliza el enorme descontento que ha producido en el sector su promulgación. Estas medidas, lejos de conseguir recaudar más, empujarán a muchos gestores a la ilegalidad o a las prácticas ilegales para sobrevivir. Llegan en un momento de profunda ralentización del consumo y con ello de la generación de residuos. Los gestores catalanes han visto reducir sus cifras de negocio y márgenes en vertical estos últimos años. En este número de RECUPERA canalizamos muy sintéticamente los agravios que genera.

La ley del 93 representó el avance crítico de una sociedad madura y respetuosa con el medio ambiente, una sociedad que es consciente de la necesidad de gestionar correctamente los residuos y de que lo realicen empresas responsables. El **Gremi** considera un enorme paso atrás sectorial, el incrementar las tasas en documentos que afectan a los residuos catalanes. Desde el 93 ha sido creciente el afloramiento de gestores de residuos y de cifra de residuos.

Consideramos que las fichas de aceptación y las hojas

▶▶ Viene de la página 3

de seguimiento tendrían que tender a coste cero. La tecnología lo permite. Aprovechando la optimización de recursos que pueda representar las gestiones por Internet, facilitar las gestiones gratuitas on line. Serían un justo premio y perfecto incentivo para quienes hacen las cosas bien.

En cuanto a la subida del canon, entiendo la función que persigue: penalizar el vertido en beneficio de propiciar la inversión en tecnologías de aprovechamiento de materias primas. El problema es que llega en una época muy compleja donde los criterios de supervivencia se imponen a los de inversión. Además, no contempla la pérdida de competitividad de las empresas catalanas versus las de otras regiones españolas. No podemos legislar de espaldas a nuestros vecinos. Catalunya siempre ha tenido una potente industria gestora de residuos y la subida paulatina del canon la puede llevar a la

desaparición o a su traslado a zonas más baratas. Cabe la posibilidad de propiciar una economía de traslado de residuos como relata Saviano en Gomorra. El negocio que describe Saviano nace del abismo del industrial norte italiano y del sur controlado por mafias. Afortunadamente, España no es Italia, pero aumentando el canon propiciamos otro potencial abismo entre la legalidad y la ilegalidad.

Actualmente, el sector reclama a la administración iniciativas que, lejos de radicalizar la economía (entre la legalidad y la ilegalidad), propicien el afloramiento de gestores hacia la legalidad y la de residuos. Durante 21 años el sector ha aceptado el sobrecoste de la gestión documental de residuos como parte de su normalización como sector profesionalizado.

Que mejor premio que seguir avanzando permitiendo formalizar, gratuitamente, la gestión de residuos a través de Internet.

Bienvenido Mr. Marshall o nos tocará irnos a Fraga o a Vinaròs.

GESTIÓN DE RESIDUOS
93 377 16 18



Jaime Durán S/A

COMPRA-VENTA DE METALES
FÉRRICOS Y NO FÉRRICOS

NUESTROS SERVICIOS SOLUCIONAN PROBLEMAS

Gestión integral de residuos	Cizallas, cizallas móviles
Servicio gratuito de contenedores	Troceado y clasificado de hierro
Prensas móviles para empaquetado	fundido, chatarras, etc.
Servicio de compactadores	Desguaces industriales
Camiones grúa	Compra de toda clase de metales
Molino fragmentador	Desgüace y descontaminación V.F.U.

www.jaimeduran.com
e-mail: duran@jaimeduran.com

Empresa Autorizada por la Junta de Residuos de la Generalitat de Catalunya
Código de gestor: E-204.96/E-194.96/E-830.03 - Código de transportista: T-211

BARCELONA
C/ Bach de Roda, 135
08018 Barcelona
Tel. 93 307 02 99
Fax 93 308 16 79

CORNELLÀ
C/ Energia, 47-49
08940 Cornellà del Llobregat
Tel. 93 377 16 18
Fax 93 377 18 73

VIC
C/ Cantonigros, 13
Pol. Ind. Malloles
08500 Vic
Tel. 93 886 23 65
Fax 93 886 27 88